

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20604286051	Fecha de envío :	18/06/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:46:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección si se deberá consignar en el ANEXO N°6 del PRECIO DE LA OFERTA los porcentajes de:

- Total de gastos generales
- Gastos generales fijos
- Gastos generales variables
- Utilidades
- IGV

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la normativa de contrataciones del Estado, así como las Bases Estándar del procedimiento de selección, no han contemplado que en el Anexo N° 06, PRECIO DE LA OFERTA, se incluyan los conceptos de: GASTOS FIJOS, GASTOS VARIABLES, TOTAL DE GASTOS GENERALES, UTILIDAD e IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20604286051	Fecha de envío :	18/06/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:46:54

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo con la exposición de motivos del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, el fideicomiso para los adelantos constituye una ventaja, pues de acuerdo a la fórmula introducida por la normativa de contrataciones del Estado permite la continuidad de la ejecución de la obra, incluso cuando exista alguna controversia con el contratista, pues el beneficiario del fideicomiso es la Entidad, siendo que el monto resguardado en el fideicomiso podrá seguir siendo utilizado en la ejecución de la obra a solicitud de la Entidad.

Por ello, resulta importante poder incluir el Fideicomiso como alternativa no excluyente a las garantías de fianzas o pólizas de caución de conformidad con los artículos 153, 184 y 185 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es en tal sentido solicitamos la inclusión de FIDEICOMISO para el presente procedimiento de selección

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.5.1 Literal: III Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa al participante que el Área Usaria no ha contemplado la constitución de un fideicomiso para la administración de los adelantos. Por lo tanto, cuando los postores soliciten el Adelanto Directo y el Adelanto para materiales e insumos, deberán presentar la respectiva garantía mediante carta fianza y/o póliza de caución. Anudado a ello, se informa que en el Expediente Técnico se ha considerado los gastos financieros para la constitución de las garantías. En consecuencia, no se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Hora de envío : 18:52:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Siendo La Licitación Publica N° 02-2024-GRA/CS-1 Primera Convocatoria, ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM ¿ CONDORCANQUI - DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN C.U.I N° 2470491¿ según lo especifica la LCE, que no puede ser una Adjudicación Simplificada, la misma que estipula a obras menores a 2,800.000.00 por lo que observamos que en la pagina 29, en el ítem 5 se detalla SISTEMA DE CONTRATACION ¿A SUMA ALZADA¿, modalidad que no corresponde, al ser una LP.

Igualmente se observa el sistema de contratación, donde estipula No corresponde, donde debe ser por contrata a costos unitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa al participante que la observación planteada respecto al sistema de contratación a suma alzada no corresponde, ya que se trata de una licitación pública, conforme a los topes para la convocatoria de procedimientos de selección durante el año 2024, se determina que todo monto mayor o igual a S/ 2'800,000 corresponde a una Licitación Pública.

Adicionalmente, según lo dispuesto en el Artículo 35°: "Sistema de Contratación" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el sistema de suma alzada es aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra respectivos. En consecuencia, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución para cumplir con el requerimiento. Tratándose de obras, el postor debe formular dicha oferta considerando los trabajos necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida, según los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra que forman parte del expediente técnico de obra, en ese orden de prelación. Debe presentar en su oferta el desagregado de partidas que la sustentan. El mismo orden de prelación se aplica durante la ejecución de la obra. Por lo tanto, lo afirmado por la empresa participante carece de fundamento. En tal sentido, este colegiado no acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que los botaderos del proyecto se encuentran saneados y son de libre disponibilidad

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el botadero propuesto dentro del proyecto pertenece a la Municipalidad, anudado a ello, se adjunta el Documento de Libre Disponibilidad para la Disposición de Material Excedente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que las canteras consideradas en el expediente técnico se encuentran saneados y son de libre disponibilidad

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que las canteras propuestas 1 y 2 son propiedades de la Municipalidad que viene siendo explotada por la misma, anudado, se adjunta el plano de ubicación autorizado por el Área de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Condorcanqui.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el equipo y maquinaria del equipamiento estratégico, pueden ser de capacidad y potencia superiores a lo requerido en las bases, en beneficio del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta al participante que el área Usuaría a indicado en el requerimiento la siguiente NOTA: Se podrá acreditar equipos de igual y/o mayor potencia y capacidad de lo indicado en el listado de equipamiento estratégico, sin embargo, se precisa que, la posibilidad de ofertar equipos con iguales o superiores atributos, propiedades y/o características, es solamente para aquellos equipos estratégicos donde no se hayan establecido márgenes para la potencia, capacidad o características con rangos establecidos (límites inferiores y superiores), por lo que los postores deberán señarse a lo indica en la presente NOTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los terrenos donde se ejecutará la obra son de libre uso, tránsito y disponibilidad del contratista

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el terreno donde se ejecutará el proyecto no es de libre tránsito y/o uso, este cuenta con partida registral N°11060229, con inscripción definitiva a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y como procedimiento para el inicio de la obra se realizará el acto de entrega de terreno, según lo dispuesto en el Artículo 176 - Inicio del Plazo de ejecución de obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que no habrá ningún tipo de restricción en días ni horarios de trabajo, dado que el plazo de ejecución de la obra es ajustado y será necesario efectuar trabajos en horarios extendidos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta al participante que: El plazo de ejecución de la obra es de TRESCIENTOS SESENTA (360) días Calendario, además se indica que las consultas y observaciones deberán de realizarse con respecto a las bases o expediente técnico, que vulnera la Normativa de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de los consultados se indica que no habrá ninguna restricción en días ni horarios de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que no existe ningún tipo de litigio o disposición legal por parte de la Entidad, que impida la normal ejecución de la obra tanto en plazo como en disponibilidad del terreno, usos, derechos de vías de circulación o cualquier otra que afecte su normal ejecución en alcance, tiempo y costo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante, que el terreno donde se ejecutará el proyecto no es de libre tránsito y/o uso, este cuenta con partida registral N°11060229, con inscripción definitiva a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y como procedimiento para el inicio de la obra se realizará el acto de entrega de terreno, según lo dispuesto en el Artículo 176 - Inicio del Plazo de ejecución de obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado. Respecto al uso y derechos de vías, se expresa que la circulación y uso, son de usanza pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a las interferencias con los servicios públicos y privados, solicitamos se nos indique que interferencias contempla el presupuesto de obra y en que partida se encuentra, y de no haber sido consideradas, solicitamos:

- a) Se publique los proyectos de dichas interferencias para poder evaluarlos y costearlos.
- b) Que nos confirmen que las interferencias con las redes de concesionarios de electricidad, tuberías de agua potable, tuberías de alcantarillado, postes, cunetas cablería en general, u otros obstáculos dentro del área del proyecto a construir, etc., serán coordinadas directamente por la Entidad ya que son redes en uso y no pueden ser tocados por el Contratista.
- c) Otro tipo de redes o instalaciones existentes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que de acuerdo al expediente técnico aprobado con resolución jefatural N°032-2024UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 22 de marzo del 2024, no se ha identificado interferencias de ningún tipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad pronunciarse si existe servicio de agua y desagüe y electricidad dentro del proyecto; de no haberlo en presupuesto, ni en el expediente técnico se indica el costo por el uso de estos servicios y/o la instalación de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica la participante que el terreno del proyecto al ser una edificación nueva no se cuenta con los servicios consultados dentro del mismo, pero si existen en la zona del proyecto para ser contratados, el agua está presupuestada como insumo en el costo unitario de las partidas que lo requieren, con respecto al desagüe, en la partida 1.1.2.4 INSTALACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PORTÁTILES, se ha presupuestado la adquisición de 02 und y respecto a la energía en la partida 1.1.2.6 ALQUILER DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA OBRA, se ha presupuestado el alquiler de la misma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20601468761	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	KAS & APG E.I.R.L.	Hora de envío :	18:52:50

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Siendo responsabilidad de la Entidad de realizar los permisos para la ejecución de la obra, sírvanos confirmar que no existirá ningún impedimento de cerrar el tráfico, desviar flujos de agua, vías peatonales y otros medios de uso común para poder ejecutar correctamente de acuerdo al expediente técnico.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el proyecto no tiene ningún impedimento para iniciar los trabajos correspondientes a su ejecución física. En caso de que sea necesario el cierre y/o desvío de tráfico, flujos de agua, vías peatonales, entre otros, esto será de entera responsabilidad del contratista.

La entidad garantiza la libre disponibilidad del terreno donde se ejecutará el proyecto desde el inicio de la ejecución contractual. Sin embargo, si el contratista, por la ejecución del proyecto y procesos internos de desarrollo, necesita realizar cierres y/o desvíos de tráfico, flujos de agua, vías peatonales, entre otros, deberá coordinar con las entidades pertinentes y gestionar los permisos necesarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601468761

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : KAS & APG E.I.R.L.

Hora de envío : 18:52:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si se ha coordinado con los vecinos locales, que durante la ejecución de la obra no existirá impedimentos para el normal desarrollo de las obras.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que durante la elaboración del expediente técnico, en el componente ambiental del proyecto, se informó a la población de las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto, siendo estas en horarios establecidos y con las medidas necesarias para mitigar el impacto en la población; como es la generación de polvo, ruido o interrupción de tránsito.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:57:14

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dado el incremento de las lluvias en la zona solicitamos se especifique los parámetros con los cuales se medirán la consecuencia de estas para la determinación de ampliaciones de plazo de ser el caso (situaciones fortuitas o fuerza mayor).

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante, que para proceder con las ampliaciones de plazo deberá ser de manera motivada y fundamentada según lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y sin perjuicio a ello se indica que las consultas y observaciones deberán de realizarse con respecto a las bases o expediente técnico, que vulnera la Normativa de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20561418129	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	18:57:14

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar si la Entidad cuenta con recursos presupuestales adicionales para cubrir los reajustes por aplicación de la fórmula polinómica del expediente técnico aprobado.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se indica al participante que la Entidad tiene asegurado los recursos presupuestales para cubrir los reajustes por aplicación de la fórmula polinómica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 18:57:14

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

De existir la necesidad de tramitar y ejecutar prestaciones adicionales de obra, se solicita confirmar si la Entidad cuenta con recursos presupuestales adicionales para cubrir tales prestaciones.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta al postor de existir la necesidad de tramitar y ejecutar adicionales de obras se confirma que la Entidad cuenta con los recursos presupuestales adicionales para cubrir tales prestaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 18:57:14

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Sírvanos confirmar que los montos consignados en el presupuesto por concepto de pago de peones, operarios y oficiales, incluye todos los beneficios laborales y corresponde al jornal básico de los trabajadores en construcción civil, de acuerdo a la Resolución Ministerial Nro. 275-2022-TR, publicada en el diario El Peruano, emitido por la autoridad competente en esta materia, el cual contiene el Acta final de negociación colectiva en construcción civil 2022-2023.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que los montos consignados en el análisis de precios unitarios para los peones, operarios y oficiales están incluidos; con todos sus veneficios laborales como corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 18:57:14

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Sírvanos confirmar si el expediente técnico cuenta con los estudios que garanticen tanto la cantidad de las obras proyectadas, que garanticen la buena ejecución de la obra dentro del plazo planteado en sus bases. Se hace de conocimiento del comité que de existir incongruencias y/o deficiencias en lo proyectado y lo encontrado en campo durante las primeras exploraciones luego de la entrega de terreno serán materia de consulta y/o observación durante la construcción, el mismo que será planteado por el contratista luego de iniciado el plazo de ejecución de obra, con el debido reconocimiento del alcance, tiempo y costo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica la participante que el proyecto cuenta con los estudios básicos de topografía, mecánica de suelos, impacto ambiental, plan de gestión, plan de seguridad y salud, EVAR y CIRA, anudado a ello, cabe precisar que cada postor debe ser diligente y congruente al revisar el Expediente Técnico para realizar una consulta u observación sobre un tema en particular, así como para realizar la oferta, si así lo estime conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 18:57:14

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Los montos considerados dentro del expediente técnico que corresponde a seguro complementario de trabajo riesgoso y seguro contra todo riesgo, han sido mal calculados, los montos que se indica no cubren los gastos para la cantidad de personal obrero y técnico. Observamos estos cálculos que no corresponden a lo real, se debe subsanar, porque los montos considerados no son correctos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que la consulta fue elevada al proyectista, mismo que expresa los montos considerados si están bien calculados para el seguro contra todo riesgo (SCTR), mismos que se pueden verificar en el presupuesto analítico. Por lo tanto, no se acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20561418129

Nombre o Razón social : RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 18:57:14

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta la realidad económica actual, los precios se vienen incrementando considerablemente de todos los productos, así como también, el costo de los materiales, equipos, combustibles, servicios, y otros que forman parte del expediente técnico del proyecto ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM ¿ CONDORCANQUI - DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN C.U.I N° 2470491¿, ¿Se consulta, deberán actualizarse los precios del estudio para poder ejecutar una obra con la realidad actual? ¿Se reconocerán los reajustes de precio por las subidas intempestivas del valor de los insumos?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se comunica al participante que los precios no se pueden actualizar, dado que el presupuesto ha sido elaborado con fecha 29 de febrero de 2024, conforme lo indica el expediente técnico de la obra. Esto se ajusta a lo establecido en el artículo 34 sobre el Valor Referencial. Según dicha normativa, en el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda. Este valor referencial puede actualizarse antes de la convocatoria, siempre y cuando no haya superado los nueve (9) meses desde su determinación. Dado que el valor referencial determinado el 29/02/2024 no ha superado los nueve (9) meses, no es procedente actualizarlo.

En relación a su consulta sobre el reconocimiento de los reajustes, como se indica en el numeral 15 del requerimiento, la Entidad ha especificado que estos serán cancelados en la liquidación final de la obra, sin reconocimiento de intereses, de acuerdo con las fórmulas polinómicas establecidas en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20561418129	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	RANDA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	18:57:14

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Dentro del presupuesto, existen partidas de concreto en diversas estructuras, el mismo que debe ser fabricado en puntos estratégicos dentro de la obra, es decir, que el concreto se fabrica aledaño a la estructura que va ser construida, no se ha considerado dentro de estas partidas el transporte del concreto fabricado, hasta el punto donde se va a colocar en los encofrados correspondientemente, es decir, no se tiene costo para el transporte del concreto desde el punto de fabricación al punto de entrega según la estructura que corresponde.

Este costo de transporte deberá ser considerado, ya que no se ha presupuestado en el expediente técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa al participante que el presupuesto indicado en el expediente técnico es referencial. De a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el postor puede presentar una oferta con un monto diferente, ya sea superior o inferior al valor referencial. Esto permite ajustar la oferta a las condiciones reales del mercado y las particularidades del proyecto.

Además, se aclara que el pago se realizará por el concreto elaborado, es decir, la ejecución de la partida, según lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente. Dichas especificaciones incluyen detalles exhaustivos tanto del proceso constructivo como de la forma de pago, garantizando transparencia y claridad en los términos del objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20604445141	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VAR & DI E.I.R.L.	Hora de envío :	22:41:32

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Respecto al plazo de ejecución de la obra, en el numeral 1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA se está indicando que el plazo es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, sin embargo en los Términos de referencia del numeral 3.1, en el literal 4. PLAZO DE EJECUCIÓN (Página 29 de las bases) se está indicando que el plazo de ejecución es de trescientos sesenta (360) días calendario.

Por ello se consulta cual será el plazo de ejecución de obra, así mismo se solicita compatibilizar todos los extremos de las bases.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** 1.9 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta al participante que el plazo de ejecución de la obra es de trescientos sesenta (360) días calendario, por lo que en la integración de las bases se adecuara el error tipográfico del numeral 1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Hora de envío : 23:26:58

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO NO SE CONSIGNE EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, SE SOLIICTA QUE SE BRINDE ESTE SUSTENTO, TENIDO EN CUENTA QUE ESTE SUSTENTO DEBE DE CONSIDERAR CONCEPTOS BASICOS Y OBLIGATORIOS COMO LOS DE JORNAL BASICO, BONIFICACION UNICA DE CONSTRUCCION, BONIFICACION POR MOVILIDAD, ESCOLARIDAD, BOINIFICACION POR ALTA ESPECIALIZACION, ETC. SE SOLICITA PUBLICAR LA TABLA QUE SUSTENTA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LA HH QUE SE MUESTRA EN EL PRESUPUESTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se indica al participante que los montos consignados en el análisis de precios unitarios para los peones, operarios y oficiales están incluidos; con todos sus beneficios laborales como corresponde

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 23:26:58

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

CONSIDERANDO LA TABLA DE SALARIOS DE CONSTRUCCION CIVIL, LA BONIFICACION POR ALTA ESPECIALIZACION DEL OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO DEBE DE SER DE 8%, MIENTRAS QUE PARA EL TOPOGRAFO DEBE DE SER DEL 9%, POR LO TANTO EL IMPORTE DE LA HH DEL TOPOGRAFO DEBE DE SER MAYOR AL IMPORTE DE LA HH DEL OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, POR LO TANTO SOLICITO QUE SE DECLARE NULO ES PROCEDIMIENTO DE SELECCION Y SE APRUEBE UN NUEVO PRESUPUESTO CON LOS IMPORTES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, DE NO NHACERLO MI REPRESENTADA ESTARA DANDO HA CONOCER ESTAS FALENCIAS A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y A LOS ENTES COMPETENTES PARA LAS ACCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que los porcentajes correspondientes a operadores de equipo se determinan considerando el costo de la mano de obra del operario, oficial o peón, y estos porcentajes varían según el tipo de obra. La Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) establece un monto y porcentaje para la ciudad de Lima, el cual puede diferir según las distintas realidades de cada región.

Por lo tanto, los montos estipulados en el presupuesto reflejan las características propias del proyecto y el porcentaje establecido es el correspondiente a estas características, anudado a ello, se señala que el presupuesto del expediente técnico es referencial. Por consiguiente, el postor puede presentar una oferta económica diferente, ya sea mayor o menor, de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Por lo tanto, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 23:26:58

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: G

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que se deberá regir bajo las bases publicadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20601317215	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	SABBYC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:26:58

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL IMPORTE DE GASTOS GENERALES FIJOS O VARIABLES QUE PROPONGAN LOS POSTORES, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CONTABILIDAD O SE ACEPTARA QUE ESTOS IMPORTES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD, SE SOLICITA OBNJETIVIDAD EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que se deberá regir bajo las bases publicadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Hora de envío : 23:26:58

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE EL ADJUDICATARIO otorgue como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, la retención por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo ."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que en concordancia con las bases estandar La Entidad no ha contemplado que el adjudicatario otorgue como garantía de fiel cumplimiento la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 23:26:58

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL SEA ACREDITADA SOLO CON LA PRESENTACION DE CERTIFICADO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON EL CONTENIDO MINIMO Y CON LO SEÑALADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION QUE SEÑALAN LAS BASES O SE EXIGIRA QUE NECESARIAMENTE APARTE DE LOS CERTIFICADOS SE PRESENTEN CONTRATOS O ACTA DE RECEPCION O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: Q Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que en el numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO del CAPÍTULO I GENERALIDADES DE LAS BASES ESTANDAR, se indica claramente los documentos que deberán presentarse entre otros para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, por lo que se le indica al participante leer detenidamente las bases del presente procedimiento de selección, por lo que sin dejar de responder se indica, para la experiencia del personal clave y no clave lo siguiente:

Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave; así mismo para el personal no clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 23:26:58

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL Y DEL POSTOR SE ACEPTARA CUALQUIER TIPO DE INTRVENCION O UNICAMENTE SE ACEPTARAN LAS INTERVENCIONES DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACION Y/O AMPLIACION Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION QUE SON LOS TERMINOS QUE SE CONSIGNAN EN LAS BASES, SE SOLICITA ACEPTAR CUALQUIER TIPO DE INTERVENCION YA QUE AL FINAL LA DENOMINACION QUE SE LE HAYA DADO A UNA OBRA NO DEFINE POR SI SOLA EL CUMPLIMIENTO DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SINO LO QUE DEFINE LA SIMILITUD SON LOS TRABAJOS QUE SE HAYAN EJECUTADO EN LA OBRA EN LA CUAL SE HA PARTICIPADO, YA SEA COMO PLANTEL O COMO POSTOR. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 0 **Página:** 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el area usuaria como conocedora de las necesidades ha elaborado los términos de referencia, así como los requisitos de calificación los cuales están orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad, por lo que lo se encuentran bien definidos los términos de obras similares para acreditar la experiencial del plantel profesional y la experiencia del postor en la especialidad. Lo solicitado por el participante de que se acepten CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN, contraviene el principio transparencia que de la Ley de Contrataciones del estado, en que las Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Fecha de envío : 25/06/2024

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Hora de envío : 23:26:58

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, SE OBSERVA QUE EN LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES LAS INTERVENCIONES ESTEN REFERIDAS A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PUBLICA, SE SOLIICTA QUE SE REFORMULE LA DEFINICION DE TAL MANERA QUE SE ACEPTE QUE LA EXPERIENCIA HAYA SIDO OBTENIDA EN EL AMBITO PRIVADO, YA QUE NO EXISTE NINGUN IMPEDIMENTO EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA ESTE REQUISITO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A3 **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación se indica al participante que con la finalidad de que existe una mayor pluralidad de postores se indica que se aceptará la experiencia del plantel profesional clave que se haya optenido en el ambito privado, por lo que en la integración de las bases se incluire el término y/o privada, por lo que se acoge totalmente su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

y/o privada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2470491, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM CONDORCANQUI DISTRITO DE NIEVA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20601317215

Nombre o Razón social : SABBYC E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/06/2024

Hora de envío : 23:26:58

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE CONSULTA SI SE ACEPTARA EXPERIENCIA EN EL AMBNITO PUBLICO Y PRIVADO INDISTINTAMENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta al participante que con la finalidad de que existe una mayor pluralidad de postores se indica que se aceptará la experiencia del postor en la especialidad que se haya optenido en el ambito publico y/o privado, por lo que en la integración de las bases se incluire el término públuica y/o privada, por lo que se acoge totalmente su observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

pública y/o privada